UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 526 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 AGO. 2019

Visto los expedientes administrativo organizado por el Comité Electoral Universitario, sobre incorporar en la condición de representantes titulares de los docentes principales, ante el Consejo de Facultad de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 72° estable que el Comité Electoral Universitario de la universidad pública Cada universidad pública tiene un Comité Electoral Universitario que es elegido por la Asamblea Universitaria cada vez que ocurre un proceso electoral, con una anticipación no menor de seis (6) meses previos a dicho proceso, y constituido por tres (3) profesores principales, dos (2) asociados y un (1) auxiliar, y por tres (3) estudiantes. Está prohibida la reelección de sus miembros;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 888-2017-UNSCH-CU, de fecha 29 de diciembre de 2017, se tomó conocimiento de la elección de los representantes de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Profesor Saúl Alonso Chuchon Martínez, por el periodo de 05 de diciembre de 2017 al 04 de diciembre de 2019;

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 186-2018-UNSCH-CU, de fecha 26 de marzo de 2018, se declaró ganador en las elecciones Complementarias realizada el día 16 de enero de 2018, para representantes de docentes ante los Consejos de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Profesor Rolando Bautista Gómez, por el periodo de 17 de enero de 2018 al 16 de enero de 2020;

Que, con Resoluciones del Comité Electoral Universitario N° 015 y 016-2019-CEU-UNSCH, de fecha 13 de agosto de 2019 se incorpora en la condición de representante titular de los docentes principales, ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas, al accesitario al cargo, Profesor Saturnino Martin Tenorio Bautista, desde el 13 de agosto de 2019 al 04 de diciembre de 2019 y la Facultad de Ciencias Biológicas, al accesitario al cargo, Profesor José Antonio Quispe Tenorio, desde el 13 de agosto de 2019 al 16 de enero de 2020;

Que, mediante los Memorandos N° 058 y 059-2019-UNSCH-CEU, de fecha 13 de agosto de 2019 del Comité Electoral Universitario; remite las Resoluciones del Comité Electoral Universitario N° 015 y 016-2019-CEU-UNSCH, de fecha 13 de agosto de 2019;

Que, de acuerdo al Reglamento de elecciones de los representantes de docentes y estudiantes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del CEU, en su artículo 39° la vacancia producida

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 526 -2019-UNSCH-CU

en el Consejo de Facultad es cubierta por el accesitario de la lista, correspondiente en este caso asumir la titularidad como representante de docentes principales;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.13 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 22 de agosto de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- INCORPORAR en la condición de representante titular de los docentes principales, ante el Consejo de Facultad, al accesitario al cargo, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
Profesor: Saturnino Martin Tenorio Bautista
Fecha : Comprende desde el 13 de agosto de 2019 al 04 de diciembre de 2019

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Profesor: José Antonio Quispe Tenorio
Fecha : Comprende desde el 13 de agosto de 2019 al 16 de enero de 2020

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. [illegible]UIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Dr. HERBERT ALDO QUISPE GARCÍA
Secretario General (e)

Distribución:

Rectorado/Vicerrectorados (02)/Facultad de Ciencias Biológicas/Facultad de Ciencias Agrarias/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Oficina General de Asesoría Jurídica/Oficina General de Imagen Institucional/Comité Electoral Universitaria/Interesados (02)/Archivo HAQG/fph